

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 1 de 2	

AVISO No. 03	RESOLUCIÓN No. 0282	FECHA: 06-11-2024
--------------	---------------------	-------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 282 DE 2024

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO
ADAN RODRIGO AVENDAÑO VELASCO	5.385.881
JOAQUIN DUARTE MUÑOZ	2.179180

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 282 del 06 de noviembre de 2024, con destino a:

CODIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE
01100000001000010000000000	A 3A 3 30 BR AEROPUERTO	ADAN RODRIGO AVENDANO VELASCO
01100000001000370000000000	C 4 3 81 BR AEROPUERTO	JUAQUIN DUARTE MUÑOZ

Del Barrio Aeropuerto, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que en la parte motiva:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre el inmueble identificado con el código catastral, desenglobado según resolución, No RESOLUCIÓN NRO: CUC-001831-2023 FECHA 22/12/2023 emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta:

CODIGO PREDIAL
01080000029600050000000000
01080000029600160000000000

PARAGRAFO UNICO: Forma Parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización la RESOLUCIÓN NRO: CUC-001831-2023 FECHA 07/09/2023 "POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DE MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER" expedida por la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 2 de 2	

ARTÍCULO SEGUNDO. Como consecuencia de lo anterior, ordénese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización del predio como se muestra a continuación:

CODIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU	AVALUO
01100000001000010000000000	63	0,00	1067	1,66	1	1	0,55	0,83101320	\$ 51.307	6.174.000
01100000001000370000000000	224	0,00	1067	1,66	1	1	0,55	0,83101320	\$ 182.407	21.950.000

ARTICULO TERCERO: ORDENESE, al propietario del predio producto del des englobe según RESOLUCIÓN NRO: CUC-001831-2023 FECHA 07/09/2023 emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta, el pago de las vigencias de correspondientes del 2018 a 2023 a una tasa de interés de financiamiento del 10,34%, con excepción del 2022 el cual se genera a una tasa de interés de financiamiento del 17,49% y las vigencias del 2024 al 2027 a una tasa de financiación de 9,84% anual.

CODIGO PREDIAL	CUOTA 2018	CUOTA 2019	CUOTA 20220	CUOTA 2021	CUOTA 2022	CUOTA 2023	CUOTA 2024
01100000001000010000000000	\$ 5.100	\$ 5.805	\$ 6.725	\$ 7.540	\$ 11.111	\$ 8.850	\$ 9.192
01100000001000370000000000	\$ 18.200	\$ 20.628	\$ 23.900	\$ 26.794	\$ 39.487	\$ 31.451	\$ 32.666

ARTICULO CUARTO: ORDENESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria

CODIGO PREDIAL	MATRICULA	NOMBRE
01100000001000010000000000	260-36519	ADAN RODRIGO AVENDAÑO
01100000001000370000000000	260-359336	JOAQUIN DUARTE MUÑOZ

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR, a los propietarios de los predios producto del des englobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
ADAN RODRIGO AVENDAÑO VELASCO	5.385.881
JOAQUIN DUARTE MUÑOZ	2.179.180

ARTICULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE

GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ

Secretario de Valorización y Plusvalía

Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 25 MAR 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 07 ABR 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó Alejandra Montañez	Asesora	   
Revisó Rosa Valencia	Contratista	
Proyectó Alejandra Jurgensen	Contratista	
Archivase en 10800.63.38		